

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 1270
Salta, 1 de noviembre de 2011
Expediente N° 10.237/09 Cpos I, II y III

VISTO:

La resolución N° 479/10 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ZOOTECNIA GENERAL** - Carrera Ingeniería Agronómica - (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2010-1.236 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de las postulantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **22 de noviembre de 2011 a Hs. 8,30** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación semiexclusiva** para la cátedra **ZOOTECNIA GENERAL** - Carrera de Ingeniería Agronómica - (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad y para el cual registraron sus inscripciones, las siguientes aspirantes: **Ing. MARTA GABRIELA AGUILAR e Ing. REBECA LILIANA CARABAJAL.**

ARTICULO 2°.- Fijar el día **24 de noviembre de 2011 a Hs. 8,30** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes: **Ing. MARTA GABRIELA AGUILAR e Ing. REBECA LILIANA CARABAJAL** y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, es el designado por Resolución N° 479-10 del Consejo Superior, a saber:

Titulares

- 1.- Ing. MARIA CRISTINA CAMARDELLI**
- 2.- Ing. ADOLFO CARLOS DE LA VEGA**
- 3.- Dr. MIGUEL CARLOS BULASCHEVICH**

Suplentes

- 4.- Dr. ARTURO ADOLFO CANEDI**
- 5.- Méd. Vet. LAURA EDITH VARELA**
- 6.- Ms.Sc. CARLOS FERNANDO BARIOGLIO**
- 7.- Ing. RICARDO ANGEL PEUSER**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 1270
Salta, 1 de noviembre de 2011
Expediente N° 10.237/09 Cpos I, II y III

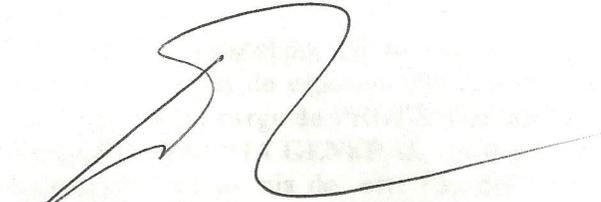
- 8.- Ms.Sc. GRISELDA MARIA DEL CARMEN MUÑOZ
- 9.- Ing. EDGARDO NESTOR CARRIZO
10. Ing. OSCAR RAFAEL WILDE
11. Ing. HUGO RUBEN RICCI
12. Méd. Vet. JUAN CARLOS GIMENEZ
13. Dr. JULIO RICARDO GALLI
14. Dra. SUSANA BEATRIZ ROSENSTEIN

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 352, son las siguientes personas:

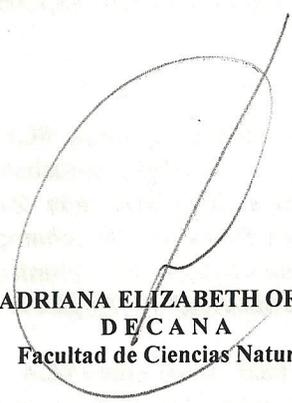
Estamento de Profesores: Ing. SILVIA PATRICIA ORTIN
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. VICTOR HUMBERTO CARUSO
Estamento de Estudiantes: Sr. ISMAEL PALAVECINO

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a las aspirante, a la Escuela de Agronomía, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga al Departamento Docencia a sus efectos.-

Slg



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales